



DECRETO N° 730.

TEMUCO, 26 MAY 2022

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 18.05.2022, presentada por SIEMPRE LIMPIO SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 12.04.2022 entre doña Patricia Bustos Pino y Siempre Limpio Spa.
- 3.- El contrato de subarriendo del local de fecha 01.03.2022 entre Alicia Esperanza Sepulveda Rivas y Siempre Limpio Spa.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-24284
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : VENTA DE SANDWICH AL PASO
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : LAUTARO N° 951 LOCAL 6

Nombre Titular de la Patente : BUSTOS PINO PATRICIA ELIZABETH
Rut Titular de la Patente : 9.103.835-8
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Comprador : SIEMPRE LIMPIO SPA
RUT Comprador : 76.911.375-4
Dirección Particular : [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal : MARIA CECILIA COLOMA BUSTOS
Rut Rep. Legal : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 18.05.2022
Transferencia N° : 45
Fecha : 18.05.2022

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)



“Por Orden del Alcalde”
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2478591